INELEC S.A.

Rojas Silva No. 1.269 Asunción - Paraguay Telefax: 201915 E-mail: inelec@inelec.com.py

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID Nº: 379.761

A: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2020, con número de ID 379.761, para el suministro de "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensor Plurianual", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido. DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 15.751.000 (Guaraníes Quince Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero del 2025.

Nombre: José Grau Razola

En calidad de: Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: INELEC S.A.

INELEC
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay